

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos
Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS
EN EL EXTRANJERO

*Consulado General de España
en Buenos Aires*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Asunción Bermúdez Vidal, natural de Cabana, Borneiro, La Coruña, hijo de Manuel y de Carmen, ocurrido el día 17 de octubre de 1967.

Consulado de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de Benigno Vilagrasa Vilagines, natural de Paláu de Anglesola, ocurrido el día 23 de enero de 1967.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de noviembre de 1967 por el buque «Hermanos Ben», de la matrícula de Vivero, folio 2.703, al buque de la matrícula de Vivero «Llave del Cielo», folio 2.684.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 21 de diciembre de 1967.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—23-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de noviembre de 1967 por el buque «Hermanos Ben», de la matrícula de Vivero, folio 2.703, al buque de la matrícula de Vivero «Llave del Cielo», folio 2.684.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de diciembre de 1967.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—27-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 al 30 de noviembre de 1967 por el buque «Adubu», de la matrícula de Vigo, folio 8.487, al buque de la matrícula de La Coruña «Adela Roibal», folio 2.519.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de diciembre de 1967.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—21-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de noviembre de 1967 por el buque «Mar Domingo Ce», de la matrícula de La Coruña, folio 2.286, al buque de la matrícula de San Sebastián «Laga», folio 1.428.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de diciembre de 1967.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—22-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de noviembre de 1967 por el buque «Bahía de Vizcaya», de la matrícula de Zumaya, folio 1.170, al buque de la matrícula de Zumaya «Sol de Verano», folio 1.191.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de diciembre de 1967.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—25-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de noviembre de 1967 por el buque «Hermoso Verano», de la matrícula de Ondárroa, folio 9, al buque de la matrícula de Zumaya «María Ceferina», folio 1.176.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 23 de diciembre de 1967.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—24-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de diciembre de 1967 por el buque «Hidalgo», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.783, al buque de la matrícula de Ribadeo «Decano», folio 1.758.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 23 de diciembre de 1967.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—26-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de diciembre de 1967 por el buque «Río Gáldiz», de la matrícula de Bermeo, folio 2.345, al buque de la matrícula de San Sebastián «V. de la Franqueira», folio 1.673.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de diciembre de 1967.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—28-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de noviembre de 1967 por el buque «Río Ixtas-Ert», de la matrícula de Zumaya, folio 1.320, al buque de la matrícula de Ondárroa «Taial Mendí», folio 49.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de diciembre de 1967.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—29-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Aduanas

Edicto por el que se hace público el acuerdo que se menciona

Por el presente edicto se notifica a don José Iniesta Jiménez, funcionario del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, número A06HA653 de la relación de funcionarios, con destino en la Aduana de Barcelona, con último domicilio conocido en calle Granada, número 21, cuarto A, de dicha capital, actualmente en ignorado paradero, que en fecha 14 de diciembre de 1967 ha sido dictado por el ilustrísimo señor Director general de Aduanas acuerdo de instrucción de expediente administrativo de responsabilidad a fin de determinar la que puede alcanzarse por su falta de asistencia a la oficina sin justificación desde el 27 de noviembre del año en curso, así como por las irregularidades observadas en la distribución de documentos, de cuya función era encargado.

Igualmente se notifica, a efectos de lo dispuesto en los artículos 21 y 135 de la vigente Ley de Procedimiento Adminis-

trativo, que para la instrucción del referido expediente—incoado al número 27/67 A de la Inspección Central de Aduanas—ha sido designado el Inspector central-Jefe de la Sección Especial de la Inspección General del Ministerio de Hacienda, don José María Ferrer Bartolomé, y actuará como Secretario don Luis Aranda Gallur, Inspector de dicha Inspección Central de Aduanas.

Requerimiento.—Asimismo se requiere al expresado funcionario don José Iniesta Jiménez a fin de que comparezca ante la Instrucción del citado expediente en el término de quince días hábiles y en horas normales de oficina, a contar del día de la fecha de la presente publicación, en la Dirección General de Aduanas, calle de Guzmán el Bueno, 125, de esta capital, a fin de que pueda deponer ante la misma de los cargos que se le formulan, así como para el ejercicio de las procedentes actuaciones en orden al mejor esclarecimiento de los hechos determinantes de responsabilidad susceptibles de sanción, con advertencia expresa de que la no comparecencia en los términos y plazo indicados llevará consigo el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y de forma muy especial por cuanto concierne a los efectos previstos en el artículo 49.1 de la vigente Ley de Funcionarios.

Madrid, 27 de diciembre de 1967.—El Instructor Inspector central de Aduanas Visto bueno: El Director general.—

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 141.627 de entrada y 337.301 de registro, correspondiente al 8 de mayo de 1967, en metálico, sin interés, por 14.670 pesetas, propiedad de Luis Rodríguez Hernández, tomar parte subasta juicio cognición número 474/1966, sobre reclamación cantidad (21.667).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de diciembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—27-3.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Alimentar nueva E. R. San Celoni desde la E. R. Manso Figueras, en términos municipales de Tarrasa, Sabadell, Castellar del Vallés, Sentmenat, Caldas de Montbuy, Bigas, Ametlla, Montmany, La Garriga, Cánovas, San Pedro de Vilamajor, Santa María de Palautordera, San Esteban de Palautordera, Fogas de Monclús y San Celoni.

Características: Un circuito trifásico a 220 KV., con conductores Condor Al-Ac.

455,1 milímetros cuadrados. Torres metálicas. Longitud, 43,070 kilómetros.

Presupuesto: 42.760.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407.

Barcelona, 2 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—66-C.

CORDOBA

«Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Córdoba, solicita la autorización de una instalación de transformación de 220-132 KV., provista de cuatro transformadores monofásicos de 50/50/10 MVA. y demás elementos propios, a establecer en la subestación de «La Lancha», del término de Córdoba.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de fecha 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se somete a información pública durante el plazo de treinta días, pudiéndose presentar las reclamaciones por duplicado en esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 1 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Briz.—63-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

DRAW-BACK

Peticionario: «García y Navarro, S. L.», avenida J. Poveda, 15, Petrel (Alicante). Mercancía a importar: Piel bovina, de curtición mineral (boxcalf, ante y charrol).

Planchas para pisos del calzado (caucho vulcanizado sin endurecer).

Rejilla de nylon mesh 100 por 100 nylon (tela de punto labrado).

Mercancía a exportar: Calzado de señora.

Subproductos: Cinco por ciento de cada una de las materias primas.

Fundamentos: Beneficiarse de la devolución de derechos, los que les permitirá competir en precios en los mercados exteriores e incrementar sus exportaciones.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de veinte días como máximo, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—54-E.

Admisiones temporales

Peticionario: «Samoés, S. L.», Camino Viejo de Paterna, sin número, Valencia.

Mercancía a importar: Poliuretano expandible.

Mercancía a exportar: Envases de poliuretano.

Mermas y desperdicios: 13 por 100.

Fundamentos: Los exportadores frutícolas de la zona han visto el envase y están decididos a emplearlo por las indudables ventajas de poco peso, higiene, estética, etc., que ofrece. Por otra parte, otros países que exportan fruta a Europa ya lo están empleando.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—55-E.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», en 25 de mayo de 1966:

200.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, inclusive, al interés anual del 6,3259 por 100, pagadero en 1 de febrero y 1 de agosto de cada año, con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de emisión, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Dichas obligaciones se amortizarán en veinticuatro anualidades, a partir de 1 de agosto de 1971, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de las mismas, por sorteos anuales, subasta o compra en Bolsa, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente. No obstante, los obligacionistas tendrán opción a exigir de la Sociedad la amortización de sus títulos durante el transcurso de todo año de 1981.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 64-C.

BANCO OCCIDENTAL

Bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco que a partir del día 10 de enero de 1968 se procederá al pago del cupón número 2 de los emitidos en 10 de enero de 1967, a razón de 27,50 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en nuestro domicilio social, sito en el paseo del Pintor Rosales, número 34, de esta capital.

Madrid, 4 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—67-C.

BANCO ZARAGOZANO

El Consejo de Administración del Banco convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Zaragoza, Coso, 47, domicilio social, en primera convocatoria, a las once horas del día 28 de enero actual, y en segunda, a la misma hora del día 29 del mismo mes, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos:

a) Incorporación a capital del saldo de la cuenta de regularización de balance, así como sobre la forma, plazos, condiciones y demás modalidades de la incorporación.

b) Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los titulares de diez o más acciones inscritas en el Libro de Socios, con cinco días de antelación, al menos, de la celebración de la reunión. Los accionistas que posean menos de diez acciones podrán agruparse para reunir dicho número y conferir su representación a uno de ellos o a otro accionista que tenga derecho de asistir a la Junta.

Zaragoza, 5 de enero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Hernández Luna.—89-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Intereses obligaciones serie «A»

A partir del 11 de enero se hará efectivo el pago del cupón número 6 de las obligaciones en circulación, a razón de 35,51 pesetas brutas, a las que corresponden, deducidos impuestos, 31,25 pesetas líquidas por cupón.

El pago se efectuará por mediación del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 3 de enero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—68-C.

INVESTIGACIONES MINERAS, S. A.

GIJÓN

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 de enero de 1968, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Linares Rivas, 6, 1.º, Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Situación general de la Empresa.
- 2.º Disolución de la Sociedad.

En caso de no poder celebrarse en dicha fecha y hora, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 27 de enero, a la misma hora y en el mismo lugar.

Gijón, 26 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—62-C.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

Desde 1 de enero de 1968 se abonará el cupón número 9 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1963, y el cupón número 7 de las obligaciones, emisión de 1964, a razón de 30 pesetas líquidas por cupón, importe del interés fijo y de la prima complementaria correspondiente al segundo semestre de 1967.

Amortización de obligaciones

Asimismo, a partir del día 1 de enero de 1968, se efectuará el reembolso de 10.000 obligaciones, emisión abril 1963, números 66.701 al 76.700, ambos inclusive, que por sorteo han resultado amortizadas, a razón de 1.000 pesetas por título, con pago del cupón vencimiento 1-1-1968, último abonable.

El cobro de intereses y del reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El Consejo de Administración.—56-C.

SOCIEDAD ANONIMA MONTEROSA

En la Junta general universal de accionistas de la Sociedad de fecha 16 de noviembre de 1967 se acordó:

«Reducir el capital de la Sociedad «Sociedad Anónima Monterosa» en la suma de dos millones cien mil pesetas mediante la restitución de la parte correspondiente del capital aportado, en metálico a los actuales accionistas, proporcionalmente al capital desembolsado que posean.»

Barcelona, 30 de diciembre de 1967.—El Administrador, Miguel Villanueva Boada.—7-C. y 3.ª 9-1-1968

**HEREDERA DE MANUEL LOPEZ, S. A.
INDUSTRIAL DE FIBRAS APLICADAS.
SOCIEDAD ANONIMA**

TEXTIL CASTILLA, S. A.

Acordada por las respectivas Juntas generales universales de accionistas de

las Sociedades «Heredera de Manuel López, S. A.»; «Industrial de Fibras Aplicadas, S. A.» y «Textil Castilla, S. A.», la fusión de las mismas por absorción que efectuará la primera de ellas de las otras dos, con la condición suspensiva de la previa obtención de las autorizaciones ministeriales y demás preceptivas y concesión de la totalidad de las exenciones y bonificaciones fiscales previstas en las disposiciones vigentes para las uniones y concentraciones de Empresas, se pone este hecho en conocimiento público a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 29 de diciembre de 1967.—14-C. y 3.ª 9-1-1968

**IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO
CASA SALUD LA MONTAÑA, S. A.**

*Balance de situación en 31 de diciembre
de 1966*

	Pesetas
Importe del Activo	423.090,54
Importe del Pasivo	417.834,44
Pérdidas y Ganancias	5.256,10

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias.
Ejercicio 1966*

	Pesetas
Importe de las Pérdidas	2.098.964,71
Importe de las Ganancias	2.104.220,81
Beneficios del ejercicio	5.256,10

3.136-B.

**FINANCIERA DE EXPANSION
DE VENTAS, S. A. (FIVENTAS)**

De conformidad con lo prevenido en los artículos 14 y 16 de los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 del presente mes de enero, a las diecisiete horas, en el domicilio social de Génova 20, Madrid, y en segunda convocatoria, caso de no obtener el quórum necesario en la primera, el siguiente día 26 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Examen y aprobación en su caso de la gestión social.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación en su caso de Interventores para ulterior aprobación de la misma.

Podrán asistir a ella los accionistas que sean titulares de un mínimo de 100 acciones inscritas en el Libro de Socios con cinco días de anterioridad a la fecha señalada a la celebración de la Asamblea. La representación de los titulares de un número de acciones inferior al anteriormente señalado deberá recaer en otro accionista. Por la presidencia del Consejo de Administración se proveerá a los asistentes de una tarjeta de admisión a la

Junta, de carácter nominativo y personal, que se encontrará a disposición de todos los señores accionistas con diez días de antelación a la señalada para la Junta.

Madrid, 8 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Gancelo Rodríguez.—114-C.

FINANCIERA BANLOQUE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del corriente, en primera convocatoria, a las seis horas de la tarde, en el domicilio social de la «Banca López Quesada», carrera de San Jerónimo, número 23, para tratar del siguiente:

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, examen, discusión y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1967 y distribución de beneficios.

2.º Reelección de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean, por lo menos, cincuenta acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se extenderán a los accionistas con derecho a asistencia tarjetas de admisión nominativas y personales en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar del aumento del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de enero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan López-Quesada y Morano.—96-C.

TURISMO INSULAR, S. A. (TURINSA)

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, para celebrar Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 del presente mes de enero, en el domicilio social, sito en la

calle Santiago Rusiñol, número 13, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecinueve horas, y si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio económico del año 1967, distribución de beneficios, si hubiere lugar, y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

2.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—87-C.

TURISMO INSULAR, S. A. (TURINSA)

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 del presente mes de enero, en el domicilio social, sito en Santiago Rusiñol, número 13, Las Palmas de Gran Canaria, a las veinte horas, y si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de los miembros que han de integrar el mismo.

2.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—86-C.

ESTUDIOS NELLY, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Párroco Ubach, números 50-54, de ésta, a las diez horas del día 30 de enero de 1968, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1967.

3. Nombramiento de censores de cuentas en su caso.

Asimismo se convoca a los repetidos accionistas para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el propio domicilio, y a las once horas del mismo día 30 de enero de 1968, y en su caso en igual hora del siguiente día hábil, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Modificación de Estatutos.

3. Cesión de acciones.

4. Renovación de cargos. Nombramientos y ceses.

5. Cualquier asunto que reglamentariamente sea presentado con veinte días de anticipación al Consejo de Administración para su conocimiento a los restantes accionistas, dentro de los cinco siguientes días.

6. Ruegos y preguntas.

Barcelona a 2 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo.—78-C.

COMERCIAL INDUSTRIAL MECANICO AGRICOLA, S. A.

TALAVERA DE LA REINA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado en el día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 27 de enero del próximo año de 1968, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el local social, sito en Talavera de la Reina (Toledo), carretera de Madrid, kilómetro 115, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación, en su caso.

2.º Ampliación del capital social.

3.º Modificación de los artículos de los Estatutos que procedan.

Para concurrir a la Junta anterior los señores accionistas deberán justificar su derecho en la forma prevista en el artículo 14 de los Estatutos.

Talavera de la Reina, 26 de diciembre de 1967.—El Consejero-Delegado, José García Yuste.—56-6.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar. 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas
Atrasado 3.00 ptas
Suscripción anual:
España 600.00 ptas
Extranjero 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.